Rechazan el proyecto que pretende ceder derechos de ANDE en el Chaco

También el sindicato de trabajadores de la empresa estatal está en contra, y hoy sentará postura institucional en conferencia de prensa. La iniciativa se estudiará hoy en la Cámara de Diputados.

Las campañas Itaipú 2023 Causa Nacional, Itaipú es también soberanía/Partido Paraguay Pyahurá y el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia (Cipae) entregaron ayer una nota a la Cámara de Diputados, rechazando el proyecto de ley que concede y regula la distribución y comercialización de energía eléctrica de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) a favor de las cooperativas Chortitzer, Fernheim y Neuland para el Chaco central paraguayo, por 20 años.

El documento contó con el apoyo de David Campos, del Sindicato de Trabajadores de la ANDE (Sitrande), gremio que precisamente hoy brindará una conferencia de prensa sentando postura oficial. El [illegible] indicó que dos [illegible] prueban el proyecto de legalización de la privatización del servicio de energía eléctrica. "Estuvimos haciendo averiguaciones y sabemos que hay un contrato que va a vencer justamente ahora, por eso se apuran en sacar este proyecto", advirtió, alegando que el Estado no puede entregar el monopolio después de grandes inversiones realizadas.

También la ingeniera Mercedes Canese, ex viceministra de Minas y Energía, cuestionó la propuesta. Explicó que el proyecto busca legalizar una privatización de hecho, que es inconstitucional e ilegal, a través de cooperativas menonitas cuestionadas especialmente por personas de escasos recursos, "por los abusos en el cobro de la energía eléctrica". Acusó que las distribuidoras "de facto" realizan cortes arbitrarios por cuestiones religiosas y hasta discriminatorias con las comunidades nativas.

"Es gravísimo que la Cámara de Diputados trate este proyecto (...), cuando que la que está invirtiendo y la que hizo las mayores inversiones en esa zona para que tengan el servicio de electricidad fue la ANDE y el Estado paraguayo", fustigó Canese.

Aclaró que la propuesta es inconstitucional porque atenta contra el artículo 107 de la Carta Magna, que establece que "no será permitida la creación de monopolios".

NOTA. Por otro lado, en la nota las campañas expresaron que el proyecto de ley no fue analizado por la ciudadanía, por lo que solicitan que se posterge su tratamiento hasta que se realice una audiencia pública. Señalaron que el servicio público de electricidad en el Chaco Central nunca se basó en una autorización para la concesión, de parte del único poder del Estado que puede hacerlo, el Congreso Nacional. Además detallaron que la concesión se autoriza a través del Congreso, y luego, el Poder Ejecutivo, por medio de pública licitación, otorga la concesión, y no de una forma directa como establece el proyecto de ley.

GENTILEZA

En contra. Varios gremios rechazan el proyecto de ley planteado por los diputados.

Hay concesión sin fundamento legal

El ingeniero Ricardo Canese, integrante del Paraguay Pyahurá, también cuestionó el proyecto impulsado por la Cámara Baja. "Realmente es un hecho extremadamente grave, porque las colonias menonitas que están usufructuando actualmente la concesión lo están haciendo de hecho, de facto, no tienen un fundamento legal", afirmó. Reiteró que el Congreso lo que puede es autorizar una concesión, para que el Poder Ejecutivo llame a licitación. "Esta es una adjudicación directa (...) totalmente prohibida por la ley, más aún para un servicio que es monopólico, la creación de un monopolio prohibido por el artículo 107 de la Constitución", apuntó.

TEKOMBO'E HA TEMBIGUAA
Secretaría de Información y Comunicación para la Educación - Ciencias
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO - PLURIANUAL 2022/2023" - ID N° 406479

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO - PLURIANUAL 2022/2023" - ID N° 406479.
Los documentos de la Licitación podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
Hora y Fecha límite de Consultas: hasta las 08:00 hs. del día 16/05/2022.
Hora y Fecha límite de Respuestas: hasta las 15:00 hs. del día 19/05/2022.
Fecha y hora de Inicio de Propuestas: desde las 08:00 hs. del día 23/05/2022.
Fecha y hora límite de Propuestas: hasta las 08:00 hs. del día 24/05/2022.
Fecha y hora de la Etapa Competitiva: desde las 08:10 hs. del día 24/05/2022.
Fecha y hora de Entrega de Ofertas: hasta las 10:00 hs. del día 25/05/2022.
Fecha y hora de Apertura de Ofertas: hasta las 10:20 hs. del día 25/05/2022.
Lugar de Entrega de Oferta: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Lugar de Apertura: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
No podrán presentar propuestas las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

ID: 406479
Informaciones: 021-497.178
Email: uoc@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC

Autoridades de Salto de Guairá piden mantener los royalties

Tras una reunión de la Comisión sobre la Revisión del Anexo C de Itaipú, el senador Enrique [illegible]tta mencionó que gobernadores, intendentes y concejales de Salto del Guairá pidieron mantener o aumentar los royalties por la pérdida de las "siete quedas".

"Vinieron a solicitar que se siga atendiendo la compensación histórica. Han perdido las siete quedas del Salto del Guairá", remarcó.

"A través de una ley hemos llevado adelante, lógicamente, que se tenga que darle los royalties necesarios. Son 10 millones de dólares para el departamento. 8 se quedan en Salto del Guairá y 2 se distribuyen en el gran Canindeyú", explicó Bacchetta.

"Ellos quieren que cuando se trate la revisión del Anexo, eso se siga manteniendo e incluso aumentando", dijo.

GENTILEZA

Lobby. Gobernadores e intendentes fueron al Senado.

"Van a plantear a través de una propuesta escrita. Vamos a ir revisando en Legislación, Senado, Diputados, y vamos a hacer llegar a las altas partes para que tengan en cuenta para la negociación", acotó.

"Somos revisores. Va a llegar para que prestemos el acuerdo. Es importante que sepan que los verdaderos gestores van a ser las altas partes, los presidentes de ambos países, el canciller", indicó.

"Vamos a poner nuestro mejor empeño para que continúe, porque el patrimonio que se perdió es de la humanidad. Era espectacular", manifestó el senador.

Bolsonaro cambia al ministro de Energía tras suba de Petrobras

El presidente brasileño, Jair Bolsonaro, prescindió el miércoles del ministro de Minas y Energía, Bento Albuquerque, en el cargo desde el inicio de su gestión, tras nuevos aumentos en el diésel por parte de Petrobras, según una publicación en el diario oficial.

La decisión fue tomada "a pedido" del propio ministro, de acuerdo con la breve nota firmada por Bolsonaro, quien designó en la cartera a Adolfo Sachsida, hasta ahora asesor del Ministerio de Economía.

"La decisión de dejar el Ministerio de Minas y Energía fue de carácter personal y tomada en una reunión entre él (Albuquerque) y el presidente, de forma consensuada", insistió el ministerio en un comunicado enviado a la AFP, pese a que medios locales atribuyeron a Bolsonaro el cambio.

En la nota, el ex ministro indicó que "se enorgullece de haber participado del gobierno del presidente Bolsonaro, que continúa contando con su lealtad".

El jueves pasado Bolsonaro arremetió de nuevo contra Petrobras al asegurar que sus ganancias son "una violación", poco antes de que se publicaran unos excelentes resultados trimestrales.

El presidente pidió a Albuquerque y al nuevo presidente de la compañía, José Mauro Coelho, que no aumentaran los precios de los combustibles porque el lucro de la empresa es "abusivo".

Sin embargo, el ministerio no tiene incidencia directa sobre las decisiones de la compañía paraestatal. Petrobras anunció el lunes una nueva subida de los precios del diésel, del 8,8%. AFP

La inflación no da respiro a Brasil y sube 1,06% en abril

AFP
SÃO PAULO.

La inflación brasileña se ubicó en 1,06% en abril, el mayor índice para ese mes desde 1996, informó este miércoles el instituto estadístico IBGE.

En 12 meses, el indicador acumuló 12,13%, una tasa sin precedentes desde octubre de 2003, cuando había alcanzado 13,98%, de acuerdo con el registro oficial.

En marzo pasado, la subida de precios minoristas había sido de 1,62%.

Alimentos y bebidas fue la categoría de mayor peso en el indicador del mes pasado, con un avance del 2,06%, detalló el IBGE en un comunicado. En particular, subieron productos de consumo domiciliario, como la leche larga vida (10,31%).

EFE

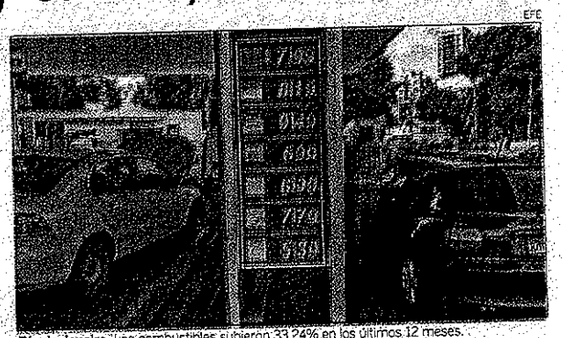

Río de Janeiro. Los combustibles subieron 33,24% en los últimos 12 meses.

Le siguió transportes, con un alza de 1,91%, influenciada por las subidas de los combustibles (3,20%).

El dato de precios minoristas de abril está lejos del 0,31% registrado en igual mes de 2021.

Además, superó la expectativa promedio del 1% entre unas 40 consultoras e instituciones financieras consultadas por el diario económico Valor. Aunque estuvo dentro de los cálculos que variaron entre 0,60% y 1,24%.

"Ocho de los nueve grupos de productos y servicios relevados tuvieron alzas en abril", indicó el IBGE.

El índice acumuló 4,29% en los primeros cuatro meses del año, avanzando sin tregua hacia el techo de 5% de la meta del Banco Central de Brasil (BCB) para 2022.

Los precios de los combustibles aumentaron 7,75% entre enero y abril, y 33,24% en los últimos 12 meses, según el instituto estadístico.

Entre ellos, el diésel, con impacto directo en los fletes de mercaderías, subió 23,88% en los primeros cuatro meses y 53,58% en 12 meses hasta abril. Estos incrementos constantes constituyen una gran preocupación para el gobierno de Jair Bolsonaro, que este miércoles cambió a su ministro de Minas y Energía, Bento Albuquerque, tras una nueva subida del diésel de Petrobras (8,8%), pese a no tener incidencia en las decisiones de la compañía.

Los alimentos también superaron al índice general, sumando 13,47% en un año.

Tanto las cotizaciones del petróleo como de los alimentos han escalado fuertemente como consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor [illegible], propietario, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: "PRODUCCIÓN DE LECHE - TAMBO", elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Armin Augusto Leguizamón Cáceres, con Reg. CTCA N° I-1.265, desarrollado en la propiedad identificada con Fincas N° 904 - 915, Padrones N° 1.546 – 1.547 – 1.548 – 1.549 – 1.550 – 1.551 – 1.552, ubicada en el lugar denominado Arasaty, Distrito de San Roque González, Departamento de Paraguarí, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página web del MADES a la dirección: www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 12 de Mayo de 2.022.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor Dosany Gustavo Vouga, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: **"Mejoramiento de Construcción de Vivienda, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat – Colonia Rural Guarapay"**, elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Ramón Ferreira, con Reg. CTCA N° I-807, desarrollado en el inmueble identificado con Finca N° 1.345, 3.518, Padrón N° 3.304, 1.461, Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 12 de Mayo de 2.022.-

TEKOMBO'A HA TEKNEKUA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO – PLURIANUAL 2022/2023" - ID N° 406479

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO – PLURIANUAL 2022/2023" - ID N° 406479.
Los documentos de la Licitación podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
Hora y fecha límite de Consultas: hasta las 08:00 hs. del día 16/05/2022.
Hora y Fecha límite de Respuestas: hasta las 15:00 hs. del día 19/05/2022.
Fecha y hora de inicio de Propuestas: desde las 08:00 hs. del día 23/05/2022.
Fecha y hora Límite de Propuestas: hasta las 08:00 hs. del día 24/05/2022.
Fecha y hora de la Etapa Competitiva: desde las 08:10 hs. del día 24/05/2022.
Fecha y hora de Entrega de Ofertas: hasta las 10:00 hs. del día 25/05/2022.
Fecha y hora de Apertura de Ofertas: hasta las 10:20 hs. del día 25/05/2022.
Lugar de Entrega de Oferta: Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er. Piso, Asunción.
Lugar de Apertura: Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.

ID: 406479
Informaciones: 021-497.178
Email: uoc@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC

Comercios apuestan al Día de la Madre para mejorar ventas

La actual coyuntura de crisis económica que afecta al país, sumada a la inflación, no ayuda a los comercios a repuntar sus ventas. Se quejan de que los clientes ya no pueden gastar como antes.

RAÚL CAÑETE

Regalos. Los shoppings y las multitiendas apuestan a las promos para atraer a los clientes.

Al sector comercial se le está haciendo cuesta arriba recuperar el nivel de ventas que tenía antes de la pandemia, más aún con la actual crisis económica que afronta el país, con un nivel de inflación anual que llega al 5,3%, que está dificultando que las personas gasten dinero en otros rubros que no sea el alimenticio.

Ante este difícil panorama económico, los comerciantes cifran ahora su esperanza de aumentar sus ventas en la festividad del Día de la Madre, que se celebra este domingo 15 de mayo, apostando todas sus fichas a promociones, ofertas, descuentos e incluso, el sorteo de costosos premios.

Jorge Mendelzon, presidente de la Cámara de Centros Comerciales del Paraguay (CCCP), señala que los comercios que están dentro de los shoppings están preparados para recibir a una afluencia masiva de compradores en estos días previos al Día de la Madre. Alega que como se trata de una fecha importante dentro del calendario de celebraciones, disponen de una serie de promociones y descuentos para tentar a los consumidores a comprar más.

"Somos conscientes de que estamos viviendo momentos difíciles desde el punto de vista económico, con una economía que no está creciendo y sufriendo por la inflación, con el cual el bolsillo de la gente se hace más pequeño. Pero estamos haciendo todos los esfuerzos, pensamos que los centros comerciales tenemos la atracción necesaria para que la gente se vuelque a realizar sus compras en nuestras tiendas para los regalos a mamá", subraya el gerente del Shopping Mariscal.

MULTITIENDAS. El sector de las multitiendas también se queja de la falta de repunte de las ventas, a pesar de todos los esfuerzos que realizan en promociones, ofertas, precios más bajos, siguen sin poder volver al nivel de ventas del 2019, antes de la aparición del Covid-19. "El consumo en nuestro país no repunta, primero porque todavía no se recuperan los niveles prepandemia y, en segundo lugar, la crisis generada por la guerra incrementó los precios y sabemos que los salarios no acompañan, a pesar de los aumentos proporcionales al nivel de inflación", expresó Eugenio Caje, vocero de la Asociación de Importadores y Comerciantes del Paraguay (Asimcopar), que aglutina a más de 60 multitiendas de todo el país.

Caje añade que, en este contexto, están haciendo el mayor de los esfuerzos por mantener los precios y comprar más mercadería de las pymes nacionales a modo de lograr una reactivación del mercado interno. "Para el Día de la Madre esperamos aumentar las compras, pero siempre en niveles menores a los de otros años, debido a la complicada coyuntura actual", remarca.

Centros comerciales solicitan "no transar con las mafias"

La Cámara de Centros Comerciales del Paraguay (CCCP) hizo pública, a través de un comunicado, su enérgica condena al atentado que costara la vida al fiscal Marcelo Daniel Pecci Albertini.

"El fiscal Pecci fue esposo, amigo, hermano e incluso hubiera sido padre y fue un ciudadano honesto de este país. Asumamos hoy nuestro compromiso de no transar con las mafias, todos desde nuestros espacios en la sociedad estamos obligados a abandonar la vida 'anestesiada' y exigir lo que como ciudadanos comunes nos corresponde para no lamentar vidas perdidas en vano y niños por nacer que crecerán sin padres. Instamos a las autoridades a mostrar resultados y protegemos como ciudadanos", indica la nota difundida por este gremio comercial.

Al mismo tiempo, exige la identificación de los culpables y su sometimiento a la justicia porque estas situaciones señalan al país a nivel mundial como refugio de delincuentes y opacan los esfuerzos y la labor brillante que cada ciudadano cumple cada día de su vida para su progreso y el de toda la comunidad. "Llamamos a las autoridades y a la sociedad a reflexionar sobre el rumbo que ha tomado el país, a opinar y enfrentar que la narcopolítica, la delincuencia y la corrupción permearon todas las instituciones produciendo resultados diarios en nuestro estilo de vida y disminuyendo nuestras posibilidades como país receptor de inversiones y migrantes de valía, lo que empeorará el legado que pretendemos dejar como sociedad a nuestros hijos", concluye.

Espacio Reservado

NOTA DE ESCLARECIMIENTO

En vista del accidente de trabajo ocurrido el último 4 de mayo del corriente, informamos que desde el momento del suceso la empresa ha realizado todos los esfuerzos en adoptar las medidas necesarias para la asistencia inmediata del colaborador el Sr. Pablo Enrique Vera Almada, el cual se encuentra recibiendo un adecuado tratamiento médico, asistencia a todas sus necesidades, como también el acompañamiento y apoyo a sus familiares.

Continuaremos esforzándonos, apoyando, solventando y orando por su pronta recuperación, aclarando que brindamos y seguiremos brindando la atención correspondiente, y luego de su total recuperación del trágico accidente, la empresa se compromete a adoptar medidas para que el mismo pueda mantener las condiciones y oportunidades para seguir una vida digna, juntamente con sus familiares.

Recalcamos que Xplast S.A., lleva a cabo las prácticas de seguridad en el trabajo, proporcionando equipos de protección individual a sus trabajadores, además de realizar capacitaciones para un desempeño seguro de las actividades supervisadas y cumple con todas las normas y leyes nacionales como también internacionales. Condición que, sin esto no tendríamos la certificación de calidad que hoy poseemos, y siguen un riguroso padrón de fiscalización para lograrlo.

Ante el trágico accidente, fortaleceremos aún más nuestros protocolos internos de seguridad y ratificamos el compromiso con la responsabilidad social y ambiental.

TEKOMBO'E HA TEMBIGUAA
Ministerio de Educación y Ciencias
EDUCACIÓN | CIENCIAS
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO – PLURIANUAL 2022/2023" - ID N° 406479

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO – PLURIANUAL 2022/2023" - ID N° 406479
Los documentos de la Licitación podrán ser obtenidos sin costo alguno: a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dnccp.gov.py o en la oficina de la DC sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
Hora y Fecha límite de Consultas: hasta las 08:00 hs. del día 16/05/2022.
Hora y Fecha límite de Respuestas: hasta las 15:00 hs. del día 19/05/2022.
Fecha y hora de Inicio de Propuestas: desde las 08:00 hs. del día 23/05/2022.
Fecha y hora Límite de Propuestas: hasta las 08:00 hs. del día 24/05/2022.
Fecha y hora de la Etapa Competitiva: desde las 08:10 hs. del día 24/05/2022.
Fecha y hora de Entrega de Ofertas: hasta las 10:00 hs. del día 25/05/2022.
Fecha y hora de Apertura de Ofertas: hasta las 10:20 hs. del día 25/05/2022.
Lugar de Entrega de Oferta: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Lugar de Apertura: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

ID: 406479
Informaciones: 021-497.178
Email: uoc@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC